

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11723** *Resolución de 3 de agosto de 2018, del Ayuntamiento de Lugo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» núm. 017, de 22 de enero de 2018, se ha publicado Decreto n.º 17010968, de 15 de diciembre de 2017, relativo a la convocatoria y bases que han de regir el proceso selectivo para proveer:

Doce plazas de bombero/a-conductor/a (seis plazas incluidas en la OPE 2015 y seis plazas incluidas en la OPE 2016); escala: Administración Especial; subescala: servicios especiales; clase: servicio de extinción de incendios; grupo de titulación C (subgrupo C2). Sistema selectivo: oposición. Turno libre.

Dicho Decreto fue rectificado por el Decreto 18001973, de 9 de marzo de 2018, publicado en el Boletín Oficial de la provincia de Lugo n.º 089, de 19 de abril de 2018.

Se ha publicado extracto de dicha convocatoria en el «Diario Oficial de la Galicia» núm. 103 de fecha 31 de mayo de 2018.

Asimismo las bases generales para acceso en propiedad a plazas de funcionarios y personal laboral del Ayuntamiento de Lugo, en turno libre, fueron publicadas íntegramente en el BOP de Lugo núm. 099, de 2 de mayo de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las bases que regulan la convocatoria.

Lugo, 3 de agosto de 2018.—La Teniente de Alcaldesa Delegada del Área de Bienestar Social, Igualdad e Inclusión, Ana María González Abelleira.